

INSTRUCTIVO DE AUTORIZACIÓN IAPOS CARTERA FIJA

(Autorización vía sistema de AMR con el número 1 + R/P + orden de Consulta o Bono de consulta)

- Autorizar de manera online a través del sistema de AMR con el número 1
- Se pueden autorizar hasta 4 sesiones juntas.
- Reconoce una quinta sesión (solo se puede autorizar después del día 20 de cada mes).
- Completar en la parte inferior de la autorización.
- Adjuntar R/P con pedido de sesiones (detallamos dos sugerencias/modelos de R/P).
- Adherir una orden de consulta por sesión para las prácticas 330101 y 330103
- Cobertura de hasta 32 sesiones por año (32+32+32 CADA 3 AÑOS).
- En Psicoterapia con niños/as (330303): presentar 5 bonos de consulta, por dos sesiones. Cobertura de hasta 12 sesiones anuales.
- Primera consulta: código 420101

-	Reconoce atención remota. Adjuntar hoja impresa del mail enviado por
	el/la paciente, con el consentimiento de la práctica realizada.

-	Consentimiento vía mail:	"(Nombre del/	∕la pacien	<i>ite</i>), con Di	NI N°
	afiliado/a a (nombre de la	<i>a O.S.</i>), con N°	de afiliac	ión	, he aceptado
	y confirmo la realización	de (1) (<i>práctico</i>	a que cori	responde),	con el /la
	Psicóloga/o (2)	, el día	a las	horas."	



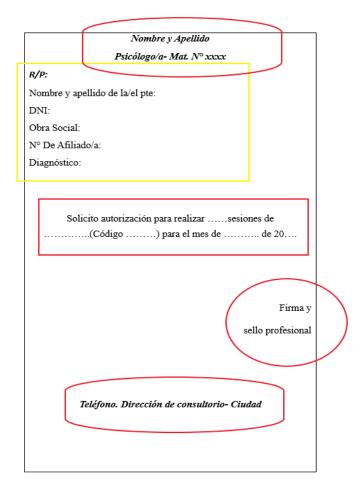
MODELO DE R/P 01

BRA SOCIAL			
° Afiliado:			
ombre y Apellio	do:		
		sesiones de	
		(cód	
agnostico			
Fecha	Firma	Aclaración	N° DNI
Fecha	Firma	Aclaración	



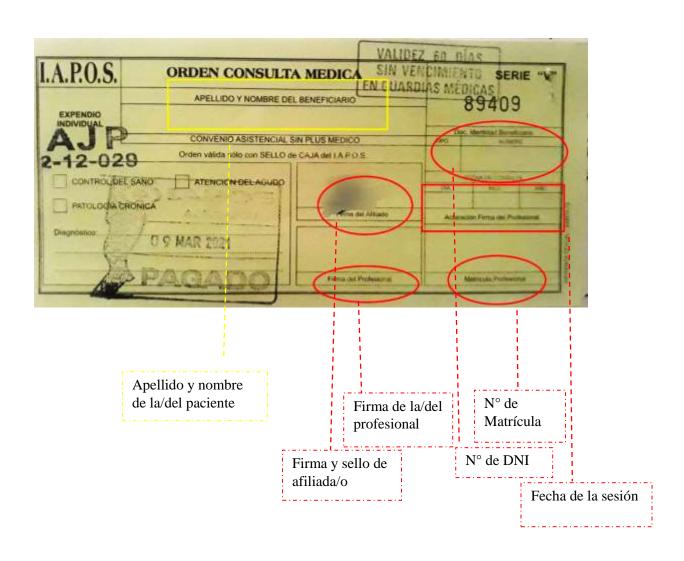
MODELO DE R/P 02

EJ: 4 (Cuatro) Sesiones Psicoterapia Individual (330101)





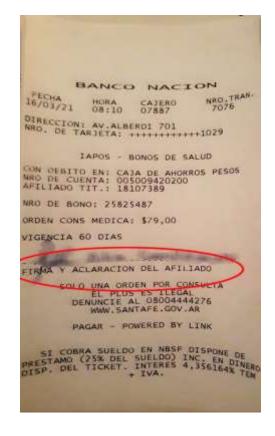
ORDEN DE CONSULTA 01 (PRÁCTICAS 330101 / 330103)





ORDEN DE CONSULTA 02 (PRÁCTICAS 330101 / 330103)

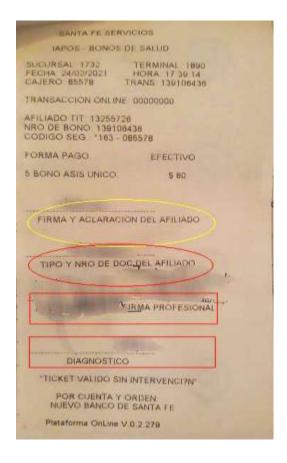
Firma y aclaración de la/del paciente





BONO DE CONSULTA - PSICOTERAPIA CON NIÑOS/AS (330303)

Firma y aclaración de la/del paciente, DNI; firma y sello profesional, Diagnóstico.





AUTORIZACIÓN VÍA SISTEMA DE AMR

